



Convenio Colectivo Hostelería de Salamanca

ÁREA	Salamanca	ÁMBITO FUNCIONAL	Provincial
CÓDIGO	37000245011981	ACTUALIZACIÓN	2026/03/05
VIGENCIA	2020/01/01 — 2025/12/31	DURACIÓN	SEIS AÑOS
PUBLICACIÓN	BOP 44 T. SALARIAL		
URL	https://ccoo.app/convenio/convenio-colectivo-hosteleria-de-salamanca/		

Resumen

Convenio Colectivo Hostelería. Última actualización a: 05-03-2026 Vigencia de: 01-01-2020 a 31-12-2025. Duración SEIS AÑOS. Última publicación en BOP 44 del tipo: T. SALARIAL.

Convenio

CONVENIO COLECTIVO DE HOSTELERÍA DE SALAMANCA						
CONVENIO COLECTIVO (BOP N.º 244 - Miércoles 21 de Diciembre de 2016)						
Artículo 19. Jornada laboral y calendario laboral						
El total de horas anuales será de	1790	horas para 2016,				
de	1788	horas para 2017,				
de	1786	para 2018				
y	1784	horas para 2019 ...				
Artículo 12.- Indemnización por contratación temporal						
... cantidad equivalente a	12	días de salario por cada año trabajado, ...				



Artículo 13. Contratación de servicios extras						
A.- Servicios extras de carácter general						
La remuneración ...que no incluyen la mecánica ... será de	52,75	euros				
B.- Servicios extras a grupos						
La remuneración ... que no incluyen la mecánica ... será de	33,10	euros				
C.- Servicios extras de «vino español», «cocktails», «lunchs» y similares						
La remuneración ... será de	8,40	euros				
Artículo 17. Contratos formativos						
A.- Contrato en prácticas						
La retribución de este tipo de contrato será del	70%					
y	80%	durante el primer y segundo año de vigencia del contrato, respectivamente del salario base fijado en el Convenio ...				
B.- Contrato para la Formación						
La retribución para este tipo de contrato será del	100%	del Salario Mínimo Interprofesional				
Además percibirán en su integridad los pluses establecidos en el presente Convenio						
Artículo 20. Descanso semanal						
El descanso semanal de dos días podrá ser sustituido, a decisión de la empresa, por un día y medio, mediante el abono de un plus ...						
de	30	euros mensuales en 2016,				
de	31	euros en 2017,				
de	32	euros en 2018				
y de	33	euros en 2019, ...				
Artículo 28. Gratificaciones extraordinarias	2					



Artículo 29. Plus de Convenio						
... desde 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2016	297,72	euros semestral,				
o	49,62	euros mensuales				
Desde el 1 de julio de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016:	300,42	euros semestrales,...				
... las empresas podrán prorratearla a razón de	50,07	euros en seis mensualidades				
En el año 2017:	606,24	euros anuales,				
... las empresas podrán prorratearla a razón a razón de	50,52	euros en doce mensualidades				
En el año 2018:	611,64	euros anuales,				
... las empresas podrán prorratearla a razón a razón de	50,97	euros en doce mensualidades				
En el año 2019:	617,16	euros anuales, ...				
... las empresas podrán prorratearla a razón a razón de	51,43	euros en doce mensualidades				
Artículo 30. Manutención						
... periodo desde 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2016, ... de	23,12	euros mensuales				
Desde el 1 de julio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016	23,33	euros mensuales				
En el año 2017:	23,54	euros mensuales				
En el año 2018:	23,75	euros mensuales				
En el año 2019:	23,96	euros mensuales				
Artículo 31. Antigüedad o complemento «ad personam» por antigüedad						
... trabajadores ... que a fecha 31 de julio de 2013 perciban un complemento personal de antigüedad ... no podrá ser inferior a	125	euros mensuales ...				
... trabajadores ... que a 31 de julio de 2013 no perciban complemento personal de antigüedad ... cuantía definitiva	125	euros mensuales ...				



... trabajadores ... contratados desde el día 1 de agosto de 2013, percibirán una mensualidad no cotizable en concepto de fidelidad cuando cumplan diez años de servicio en la empresa, y de otra mensualidad más cuando cumplan quince años						
Artículo 32. Plus de nocturnidad						
a.- Trabajo nocturno						
... incrementada como mínimo en un	25%	sobre el salario base hora				
b.- Trabajo nocturno por su propia naturaleza						
... incremento del	15%	sobre el salario base, ...				
Artículo 33. Horas extraordinarias						
... incremento del	80%	sobre el valor de la hora normal ...				
Artículo 35. Ropa de trabajo						
Artículo 36. Plus de Transporte						
Para el periodo desde 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2016 ...	78,13	euros mensual				
o	468,78	euros semestral				
Desde el 1 de julio de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016:	472,98	euros semestrales,				
si bien las empresas podrán prorratearla a razón de	78,83	euros en seis mensualidades				
En el año 2017:	954,48	euros anuales,				
si bien las empresas podrán prorratearla a razón de	79,54	euros en doce mensualidades				
En el año 2018:	963,12	euros anuales,				
si bien las empresas podrán prorratearla a razón de	80,26	euros en doce mensualidades				
En el año 2019:	971,76	euros anuales,				
si bien las empresas podrán prorratearla a razón de	80,98	euros en doce mensualidades				
Artículo 41. Ayuda por matrimonio						



En el año 2016:	145,51	euros siempre que lleven un año de antigüedad en la empresa				
y	258,22	euros si lleva más de dos años				
En el año 2017:	146,82	euros siempre que lleven un año de antigüedad en la empresa				
y	260,54	euros si lleva más de dos años				
En el año 2018:	148,14	euros siempre que lleven un año de antigüedad en la empresa				
y	262,88	euros si lleva más de dos años				
En el año 2019:	149,47	euros siempre que lleven un año de antigüedad en la empresa				
y	265,25	euros si lleva más de dos años				
Artículo 42. Jubilación						
... mínimo dieciocho años de servicio en la empresa,	3	mensualidades de salario real				
y	1	mensualidad por cada cinco años que exceda de los dieciocho de referencia				
Artículo 43. Jubilación anticipada						
Por jubilación a los 60 años:	4.835					
Por jubilación a los 61 años:	3.905					
Por jubilación a los 62 años:	2.975					
Por jubilación a los 63 años:	1.971					
Por jubilación a los 64 años:	1.599					
... jubilación parcial ...	50%	de las cantidades anteriormente establecidas				
ANEXO III.- Tablas						



Con CORRECCIÓN DE ERRORES (BOP N.º 25 - Martes 7 de febrero de 2017)						
TABLAS SALARIALES VIGENTES DESDE EL 01/07/2016 HASTA EL 31/12/2016						
Categoría del Establecimiento	5	4	3	2	1	
Área Funcional Primera (Recepción, Conserjería, Relaciones Públicas, Administración y Gestión)						
Nivel Salarial 1	1.080,62	1.050,24	1.038,94	1.019,51	1.000,15	
Nivel Salarial 2	1.033,68	1.024,11	1.014,48	1.000,03	985,67	
Nivel Salarial 3	1.010,55	1.004,16	997,74	986,59	975,46	
Nivel Salarial 4	989,51	986,30	983,07	975,16	970,38	
Área Funcional Segunda (Cocina y Economato)						
Nivel Salarial 1	1.080,62	1.050,24	1.038,94	1.019,51	1.000,15	
Nivel Salarial 2	1.033,68	1.024,11	1.014,48	1.000,03	985,67	
Nivel Salarial 3	991,41	988,22	984,99	977,06	972,26	
Nivel Salarial 4	970,38	970,38	970,38	970,38	970,38	
Área Funcional Tercera (Restaurante, Bar y Similares; Pista para Catering)						
Nivel Salarial 1	1.080,62	1.050,24	1.038,94	1.019,51	1.000,15	
Nivel Salarial 2	1.033,68	1.024,11	1.014,48	1.000,03	985,67	
Nivel Salarial 3	991,41	988,22	984,99	977,06	972,26	
Nivel Salarial 4	970,38	970,38	970,38	970,38	970,38	
Área Funcional Cuarta (Pisos y Limpieza)						
Nivel Salarial 2	1.043,37	1.033,70	1.020,91	1.004,84	988,80	
Nivel Salarial 3	991,41	988,22	984,99	977,06	972,26	
Nivel Salarial 4	970,38	970,38	970,38	970,38	970,38	
Área Funcional Quinta (Servicios de Mantenimiento y Servicios Auxiliares)						



Nivel Salarial 1	1.080,62	1.050,24	1.038,94	1.019,51	1.000,15	
Nivel Salarial 2	1.033,68	1.024,11	1.014,48	1.000,03	985,67	
Nivel Salarial 3	991,41	988,22	984,99	977,06	972,26	
Nivel Salarial 4	979,93	978,34	976,76	970,38	970,38	
Área Funcional Sexta						
(Servicios Complementarios)						
Nivel Salarial 1	1.080,62	1.050,24	1.038,94	1.019,51	1.000,15	
Nivel Salarial 2	1.033,68	1.024,11	1.014,48	1.000,03	985,67	
Nivel Salarial 3	1.010,55	1.004,16	997,74	986,59	975,46	
Nivel Salarial 4	989,51	986,30	983,07	975,16	970,38	
TABLAS SALARIALES VIGENTES DESDE EL 01/01/2017 HASTA EL 31/12/2017						
Categoría del Establecimiento	5	4	3	2	1	
Área Funcional Primera						
(Recepción, Conserjería, Relaciones Públicas, Administración y Gestión)						
Nivel Salarial 1	1.090,34	1.059,69	1.048,29	1.028,69	1.009,15	
Nivel Salarial 2	1.042,98	1.033,33	1.023,61	1.009,03	994,54	
Nivel Salarial 3	1.019,65	1.013,19	1.006,72	995,47	984,24	
Nivel Salarial 4	998,41	995,17	991,92	983,93	979,10	
Área Funcional Segunda						
(Cocina y Economato)						
Nivel Salarial 1	1.090,34	1.059,69	1.048,29	1.028,69	1.009,15	
Nivel Salarial 2	1.042,98	1.033,33	1.023,61	1.009,03	994,54	
Nivel Salarial 3	1.000,34	997,12	993,85	985,85	981,01	
Nivel Salarial 4	979,11	979,11	979,11	979,11	979,11	
Área Funcional Tercera						
(Restaurante, Bar y Similares; Pista para Catering)						
Nivel Salarial 1	1.090,34	1.059,69	1.048,29	1.028,69	1.009,15	
Nivel Salarial 2	1.042,98	1.033,33	1.023,61	1.009,03	994,54	
Nivel Salarial 3	1.000,34	997,12	993,85	985,85	981,01	



Nivel Salarial 4	979,11	979,11	979,11	979,11	979,11	
Área Funcional Cuarta (Pisos y Limpieza)						
Nivel Salarial 2	1.052,76	1.043,00	1.030,09	1.013,89	997,70	
Nivel Salarial 3	1.000,34	997,12	993,85	985,85	981,01	
Nivel Salarial 4	979,11	979,11	979,11	979,11	979,11	
Área Funcional Quinta (Servicios de Mantenimiento y Servicios Auxiliares)						
Nivel Salarial 1	1.090,34	1.059,69	1.048,29	1.028,69	1.009,15	
Nivel Salarial 2	1.042,98	1.033,33	1.023,61	1.009,03	994,54	
Nivel Salarial 3	1.000,34	997,12	993,85	985,85	981,01	
Nivel Salarial 4	988,75	987,14	985,55	979,11	979,11	
Área Funcional Sexta (Servicios Complementarios)						
Nivel Salarial 1	1.090,34	1.059,69	1.048,29	1.028,69	1.009,15	
Nivel Salarial 2	1.042,98	1.033,33	1.023,61	1.009,03	994,54	
Nivel Salarial 3	1.019,65	1.013,19	1.006,72	995,47	984,24	
Nivel Salarial 4	998,41	995,17	991,92	983,93	979,11	
TABLAS SALARIALES VIGENTES DESDE EL 01/01/2018 HASTA EL 31/12/2018						
Categoría del Establecimiento	5	4	3	2	1	
Área Funcional Primera (Recepción, Conserjería, Relaciones Públicas, Administración y Gestión)						
Nivel Salarial 1	1.100,16	1.069,23	1.057,72	1.037,95	1.018,23	
Nivel Salarial 2	1.052,37	1.042,63	1.032,82	1.018,11	1.003,49	
Nivel Salarial 3	1.028,83	1.022,31	1.015,78	1.004,43	993,10	
Nivel Salarial 4	1.007,40	1.004,13	1.000,84	992,79	987,91	
Área Funcional Segunda (Cocina y Economato)						
Nivel Salarial 1	1.100,16	1.069,23	1.057,72	1.037,95	1.018,23	



Nivel Salarial 2	1.052,37	1.042,63	1.032,82	1.018,11	1.003,49	
Nivel Salarial 3	1.009,34	1.006,09	1.002,80	994,72	989,84	
Nivel Salarial 4	987,92	987,92	987,92	987,92	987,92	
Área Funcional Tercera						
(Restaurante, Bar y Similares; Pista para Catering)						
Nivel Salarial 1	1.100,16	1.069,23	1.057,72	1.037,95	1.018,23	
Nivel Salarial 2	1.052,37	1.042,63	1.032,82	1.018,11	1.003,49	
Nivel Salarial 3	1.009,34	1.006,09	1.002,80	994,72	989,84	
Nivel Salarial 4	987,92	987,92	987,92	987,92	987,92	
Área Funcional Cuarta						
(Pisos y Limpieza)						
Nivel Salarial 2	1.062,23	1.052,39	1.039,37	1.023,01	1.006,68	
Nivel Salarial 3	1.009,34	1.006,09	1.002,80	994,72	989,84	
Nivel Salarial 4	987,92	987,92	987,92	987,92	987,92	
Área Funcional Quinta						
(Servicios de Mantenimiento y Servicios Auxiliares)						
Nivel Salarial 1	1.100,16	1.069,23	1.057,72	1.037,95	1.018,23	
Nivel Salarial 2	1.052,37	1.042,63	1.032,82	1.018,11	1.003,49	
Nivel Salarial 3	1.009,34	1.006,09	1.002,80	994,72	989,84	
Nivel Salarial 4	997,65	996,03	994,42	987,92	987,92	
Área Funcional Sexta						
(Servicios Complementarios)						
Nivel Salarial 1	1.100,16	1.069,23	1.057,72	1.037,95	1.018,23	
Nivel Salarial 2	1.052,37	1.042,63	1.032,82	1.018,11	1.003,49	
Nivel Salarial 3	1.028,83	1.022,31	1.015,78	1.004,43	993,10	
Nivel Salarial 4	1.007,40	1.004,13	1.000,84	992,79	987,92	
TABLAS SALARIALES VIGENTES DESDE EL 01/01/2019 HASTA EL 31/12/2019						
Categoría del Establecimiento	5	4	3	2	1	
Área Funcional Primera						



(Recepción, Conserjería, Relaciones Públicas, Administración y Gestión)						
Nivel Salarial 1	1.110,06	1.078,85	1.067,24	1.047,29	1.027,40	
Nivel Salarial 2	1.061,84	1.052,02	1.042,12	1.027,27	1.012,53	
Nivel Salarial 3	1.038,09	1.031,51	1.024,92	1.013,47	1.002,04	
Nivel Salarial 4	1.016,46	1.013,17	1.009,85	1.001,73	996,80	
Área Funcional Segunda (Cocina y Economato)						
Nivel Salarial 1	1.110,06	1.078,85	1.067,24	1.047,29	1.027,40	
Nivel Salarial 2	1.061,84	1.052,02	1.042,12	1.027,27	1.012,53	
Nivel Salarial 3	1.018,42	1.015,15	1.011,82	1.003,67	998,75	
Nivel Salarial 4	996,81	996,81	996,81	996,81	996,81	
Área Funcional Tercera (Restaurante, Bar y Similares; Pista para Catering)						
Nivel Salarial 1	1.110,06	1.078,85	1.067,24	1.047,29	1.027,40	
Nivel Salarial 2	1.061,84	1.052,02	1.042,12	1.027,27	1.012,53	
Nivel Salarial 3	1.018,42	1.015,15	1.011,82	1.003,67	998,75	
Nivel Salarial 4	996,81	996,81	996,81	996,81	996,81	
Área Funcional Cuarta (Pisos y Limpieza)						
Nivel Salarial 2	1.071,79	1.061,86	1.048,72	1.032,22	1.015,74	
Nivel Salarial 3	1.018,42	1.015,15	1.011,82	1.003,67	998,75	
Nivel Salarial 4	996,81	996,81	996,81	996,81	996,81	
Área Funcional Quinta (Servicios de Mantenimiento y Servicios Auxiliares)						
Nivel Salarial 1	1.110,06	1.078,85	1.067,24	1.047,29	1.027,40	
Nivel Salarial 2	1.061,84	1.052,02	1.042,12	1.027,27	1.012,53	
Nivel Salarial 3	1.018,42	1.015,15	1.011,82	1.003,67	998,75	
Nivel Salarial 4	1.006,63	1.004,99	1.003,37	996,81	996,81	
Área Funcional Sexta (Servicios Complementarios)						
Nivel Salarial 1	1.110,06	1.078,85	1.067,24	1.047,29	1.027,40	
Nivel Salarial 2	1.061,84	1.052,02	1.042,12	1.027,27	1.012,53	



Nivel Salarial 3	1.038,09	1.031,51	1.024,92	1.013,47	1.002,04	
Nivel Salarial 4	1.016,46	1.013,17	1.009,85	1.001,73	996,81	
\\\\\\						
CONVENIO COLECTIVO (BOP N.º 56 - Miércoles 22 de Marzo de 2023)						
Código	37000245011981					
Artículo 19. Jornada laboral	1784	horas durante toda la vigencia del Convenio				
Artículo 27. Retribuciones y cláusula de revisión salarial						
trabajadoras que hayan prestado sus servicios a jornada completa, durante todo el año 2022 ... percibir, por una sola vez	500	euros o bien la parte proporcional ..				
Artículo 21. Vacaciones						
días naturales	30					
Artículo 28. Gratificaciones extraordinarias						
Pagas						
Gratificación de verano:	15 de junio	30 días de salario + antigüedad o complemento ad personam	del 1 de julio al 30 de junio			
Gratificación de Navidad:	15 de diciembre	30 días de salario + antigüedad o complemento ad personam	del 1 de enero al 31 de diciembre			
Artículo 39. Complementos en situación de Incapacidad Temporal						

<p>I.- SUPUESTOS DE IT EN QUE EL TRABAJADOR SEA SUSTITUIDO. IT por accidente de trabajo, accidente In Itinere y enfermedad profesional: percibirán el 100% de la base de cotización a la Seguridad Social, desde el momento de la entrada en IT hasta el alta médica. Igual retribución por maternidad. Igual retribución para IT derivada de enfermedad común y accidente no laboral que requiera ingreso hospitalario, a partir del primer día del citado ingreso y hasta un máximo de ocho meses. En IT por enfermedad común y accidente no laboral que no requieran hospitalización las personas trabajadoras percibirán desde el primer día de IT hasta el cuarto día inclusive, la prestación en la forma y cuantía que las normas legales de carácter general dispongan en esta materia. Las empresas abonarán el 100% de la base de cotización a la Seguridad Social desde el quinto día de encontrarse en tal situación y hasta un máximo de ocho meses. II.- SUPUESTOS DE IT EN QUE EL TRABAJADOR NO SEA SUSTITUIDO: las empresas abonarán el 100% de la base de cotización a la Seguridad Social desde el primer día hasta el alta médica</p>					
<p>Artículo 29. Manutención</p>	<p>24,44</p>	<p>euros durante toda la vigencia del Convenio</p>			
<p>Artículo 30. Antigüedad o complemento ad personam por antigüedad</p>					
<p>1.- Todos las personas trabajadoras que a fecha 31 de julio de 2013 perciban un complemento personal de antigüedad ... Una vez que cumplan diez años</p>	<p>125</p>	<p>euros mensuales</p>			



2.- Todas las personas trabajadoras que a 31 de julio de 2013 no perciban complemento personal de antigüedad ... que alcancen una antigüedad en la empresa de diez años	125	euros mensuales				
Artículo 31. Plus de nocturnidad						
a.- Trabajo nocturno	25%	sobre el salario base				
b.- Trabajo nocturno por su propia naturaleza	15%	sobre el salario base				
Artículo 32. Horas extraordinarias	80%	sobre el valor de la hora normal				
Artículo 35. Plus de Transporte	516	euros anuales, si bien las empresas podrán prorratearla a razón de	43	euros en	12	mensualidades
Artículo 40. Ayuda por matrimonio						
Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2022	149,47	euros siempre que llevasen un año de antigüedad en la empresa				
y	265,25	euros si llevan más de dos años				
Desde el año 2023, y hasta el 31 de diciembre de 2025, la cantidad de	152,46	euros siempre que lleven un año de antigüedad en la empresa				
y	270,55	euros si lleva más de dos años				
Artículo 42. Jubilación anticipada						
Por jubilación a los 61 años:	4932	euros				
Por jubilación a los 62 años:	3984	euros				
Por jubilación a los 63 años:	3035	euros				
Por jubilación a los 64 años:	2011	euros				
Por jubilación a los 65 años:	1631	euros				
Por jubilación a los 66 años:	1200	euros				



ANEXO III.- TABLAS SALARIALES					
TABLAS SALARIALES VIGENTES DESDE EL 01/01/2023 AL 31/12/2023					
Categoría del Establecimiento	5	4	3	2	1
Área Funcional Primera					
(Recepción, Conserjería, Relaciones Públicas, Administración y Gestión)					
Nivel Salarial 1	1.243,49	1.227,89	1.214,58	1.204,61	1.194,66
Nivel Salarial 2	1.191,88	1.186,97	1.177,02	1.169,60	1.162,23
Nivel Salarial 3	1.173,01	1.169,72	1.162,92	1.157,20	1.151,48
Nivel Salarial 4	1.154,19	1.152,55	1.150,89	1.146,83	1.144,36
Área Funcional Segunda					
(Cocina y Economato)					
Nivel Salarial 1	1.243,49	1.227,89	1.214,58	1.204,61	1.194,66
Nivel Salarial 2	1.191,88	1.186,97	1.177,02	1.169,60	1.162,23
Nivel Salarial 3	1.163,17	1.161,54	1.156,37	1.152,30	1.149,84
Nivel Salarial 4	1.144,37	1.144,37	1.144,37	1.144,37	1.144,37
Área Funcional Tercera					
(Restaurante, Bar y Similares; Pista para Catering)					
Nivel Salarial 1	1.243,49	1.227,89	1.214,58	1.204,61	1.194,66
Nivel Salarial 2	1.191,88	1.186,97	1.177,02	1.169,60	1.162,23
Nivel Salarial 3	1.163,17	1.161,54	1.156,37	1.152,30	1.149,84
Nivel Salarial 4	1.144,37	1.144,37	1.144,37	1.144,37	1.144,37
Área Funcional Cuarta					
(Pisos y limpieza)					
Nivel Salarial 2	1.209,36	1.204,39	1.192,82	1.184,57	1.176,33
Nivel Salarial 3	1.170,17	1.168,54	1.161,87	1.157,80	1.155,34
Nivel Salarial 4	1.144,37	1.144,37	1.144,37	1.144,37	1.144,37



Área Funcional Quinta						
(Servicios de Mantenimiento y Servicios Auxiliares)						
Nivel Salarial 1	1.243,49	1.227,89	1.214,58	1.204,61	1.194,66	
Nivel Salarial 2	1.191,88	1.186,97	1.177,02	1.169,60	1.162,23	
Nivel Salarial 3	1.163,17	1.161,54	1.156,37	1.152,30	1.149,84	
Nivel Salarial 4	1.149,28	1.148,46	1.147,65	1.144,37	1.144,37	
Área Funcional Sexta						
(Servicios Complementarios)						
Nivel Salarial 1	1.243,49	1.227,89	1.214,58	1.204,61	1.194,66	
Nivel Salarial 2	1.191,88	1.186,97	1.177,02	1.169,60	1.162,23	
Nivel Salarial 3	1.173,01	1.169,72	1.162,92	1.157,20	1.151,48	
Nivel Salarial 4	1.154,19	1.152,55	1.150,89	1.146,83	1.144,37	
TABLAS SALARIALES VIGENTES DESDE EL 01/01/2024 HASTA 31/12/2024						
Categoría del Establecimiento	5	4	3	2	1	
Área Funcional Primera						
(Recepción, Conserjería, Relaciones Públicas, Administración y Gestión)						
Nivel Salarial 1	1.264,25	1.256,44	1.242,29	1.237,30	1.232,33	
Nivel Salarial 2	1.210,94	1.208,49	1.198,51	1.194,80	1.191,11	
Nivel Salarial 3	1.194,50	1.192,86	1.185,96	1.183,10	1.180,24	
Nivel Salarial 4	1.177,10	1.176,27	1.175,44	1.173,41	1.172,18	
Área Funcional Segunda						
(Cocina y Economato)						
Nivel Salarial 1	1.264,25	1.256,44	1.242,29	1.237,30	1.232,33	
Nivel Salarial 2	1.210,94	1.208,49	1.198,51	1.194,80	1.191,11	
Nivel Salarial 3	1.189,59	1.188,77	1.182,69	1.180,65	1.179,42	
Nivel Salarial 4	1.172,18	1.172,18	1.172,18	1.172,18	1.172,18	
Área Funcional Tercera						



(Restaurante, Bar y Similares; Pista para Catering)						
Nivel Salarial 1	1.264,25	1.256,44	1.242,29	1.237,30	1.232,33	
Nivel Salarial 2	1.210,94	1.208,49	1.198,51	1.194,80	1.191,11	
Nivel Salarial 3	1.189,59	1.188,77	1.182,69	1.180,65	1.179,42	
Nivel Salarial 4	1.172,18	1.172,18	1.172,18	1.172,18	1.172,18	
Área Funcional Cuarta						
(Pisos y Limpieza)						
Nivel Salarial 2	1.232,18	1.229,70	1.218,91	1.214,79	1.210,67	
Nivel Salarial 3	1.200,09	1.199,27	1.190,94	1.188,90	1.187,67	
Nivel Salarial 4	1.172,18	1.172,18	1.172,18	1.172,18	1.172,18	
Área Funcional Quinta						
(Servicios de Mantenimiento y Servicios Auxiliares)						
Nivel Salarial 1	1.264,25	1.256,44	1.242,29	1.237,30	1.232,33	
Nivel Salarial 2	1.210,94	1.208,49	1.198,51	1.194,80	1.191,11	
Nivel Salarial 3	1.189,59	1.188,77	1.182,69	1.180,65	1.179,42	
Nivel Salarial 4	1.174,64	1.174,23	1.173,82	1.172,18	1.172,18	
Área Funcional Sexta						
(Servicios Complementarios)						
Nivel Salarial 1	1.264,25	1.256,44	1.242,29	1.237,30	1.232,33	
Nivel Salarial 2	1.210,94	1.208,49	1.198,51	1.194,80	1.191,11	
Nivel Salarial 3	1.194,50	1.192,86	1.185,96	1.183,10	1.180,24	
Nivel Salarial 4	1.177,10	1.176,27	1.175,44	1.173,41	1.172,18	
TABLAS SALARIALES VIGENTES DESDE EL 01/01/2025 HASTA 31/12/2025						
1 Categoría del Establecimiento	5-4	1-2-3				
Área Funcional Primera						
(Recepción, Conserjería, Relaciones Públicas, Administración y Gestión)						
Nivel Salarial 1	1.285,00	1.270,00				



Nivel Salarial 2	1.230,00	1.220,00				
Nivel Salarial 3	1.216,00	1.209,00				
Nivel Salarial 4	1.200,00	1.200,00				
Área Funcional Segunda						
(Cocina y Economato)						
Nivel Salarial 1	1.285,00	1.270,00				
Nivel Salarial 2	1.230,00	1.220,00				
Nivel Salarial 3	1.216,00	1.209,00				
Nivel Salarial 4	1.200,00	1.200,00				
Área Funcional Tercera						
(Restaurante, Bar y Similares; Pista para Catering)						
Nivel Salarial 1	1.285,00	1.270,00				
Nivel Salarial 2	1.230,00	1.220,00				
Nivel Salarial 3	1.216,00	1.209,00				
Nivel Salarial 4	1.200,00	1.200,00				
Área Funcional Cuarta						
(Pisos y Limpieza)						
Nivel Salarial 2	1.255,00	1.245,00				
Nivel Salarial 3	1.230,00	1.220,00				
Nivel Salarial 4	1.200,00	1.200,00				
Área Funcional Quinta						
(Servicios de Mantenimiento y Servicios Auxiliares)						
Nivel Salarial 1	1.285,00	1.270,00				
Nivel Salarial 2	1.230,00	1.220,00				
Nivel Salarial 3	1.216,00	1.209,00				
Nivel Salarial 4	1.200,00	1.200,00				
Área Funcional Sexta						
(Servicios Complementarios)						
Nivel Salarial 1	1.285,00	1.270,00				
Nivel Salarial 2	1.230,00	1.220,00				



Nivel Salarial 3	1.216,00	1.209,00				
Nivel Salarial 4	1.200,00	1.200,00				
CUANTÍA DE LOS PLUSES PARA LOS AÑOS 2023-2025						
Plus transporte	43	516				
Manutención	24,44	293,28				
Plus descanso (art. 20 a)	35	420				
REVISIÓN SALARIAL (BOP N.º 44 - Jueves 5 de Marzo de 2026)						
TABLAS PROVISIONALES PARA EL AÑO 2026 SALARIO BASE Y PLUSES (Incremento provisional del 2,9%)						
1 Categoría del Establecimiento	5-4	1-2-3				
Área Funcional Primera						
(Recepción, Conserjería, Relaciones Públicas, Administración y Gestión)						
Nivel Salarial 1	1.322,27	1.306,83				
Nivel Salarial 2	1.265,67	1.255,38				
Nivel Salarial 3	1.251,26	1.244,06				
Nivel Salarial 4	1.234,80	1.234,80				
Área Funcional Segunda						
(Cocina y Economato)						
Nivel Salarial 1	1.322,27	1.306,83				
Nivel Salarial 2	1.265,67	1.255,38				
Nivel Salarial 3	1.251,26	1.244,06				
Nivel Salarial 4	1.234,80	1.234,80				
Área Funcional Tercera						



(Restaurante, Bar y Similares; Pista para Catering)					
Nivel Salarial 1	1.322,27	1.306,83			
Nivel Salarial 2	1.265,67	1.255,38			
Nivel Salarial 3	1.251,26	1.244,06			
Nivel Salarial 4	1.234,80	1.234,80			
Área Funcional Cuarta					
(Pisos y Limpieza)					
Nivel Salarial 2	1.291,40	1.281,11			
Nivel Salarial 3	1.265,67	1.255,38			
Nivel Salarial 4	1.234,80	1.234,80			
Área Funcional Quinta					
(Servicios de Mantenimiento y Servicios Auxiliares)					
Nivel Salarial 1	1.322,27	1.306,83			
Nivel Salarial 2	1.265,67	1.255,38			
Nivel Salarial 3	1.251,26	1.244,06			
Nivel Salarial 4	1.234,80	1.234,80			
Área Funcional Sexta					
(Servicios Complementarios)					
Nivel Salarial 1	1.322,27	1.306,83			
Nivel Salarial 2	1.265,67	1.255,38			
Nivel Salarial 3	1.251,26	1.244,06			
Nivel Salarial 4	1.234,80	1.234,80			
CUANTÍA DE LOS PLUSES					
Plus transporte	44,25	530,96			
Manutención	25,15	301,79			
Plus descanso (art. 20 a)	36,02	432,18			



Tablas salariales

CONVENIO COLECTIVO DE HOSTELERÍA DE SALAMANCA						
CONVENIO COLECTIVO (BOP N.º 244 - Miércoles 21 de Diciembre de 2016)						
Artículo 19. Jornada laboral y calendario laboral						
El total de horas anuales será de	1790	horas para 2016,				
de	1788	horas para 2017,				
de	1786	para 2018				
y	1784	horas para 2019 ...				
Artículo 12.- Indemnización por contratación temporal						
... cantidad equivalente a	12	días de salario por cada año trabajado, ...				
Artículo 13. Contratación de servicios extras						
A.- Servicios extras de carácter general						
La remuneración ...que no incluyen la mecánica ... será de	52,75	euros				
B.- Servicios extras a grupos						
La remuneración ... que no incluyen la mecánica ... será de	33,10	euros				
C.- Servicios extras de "vino español", "cocktails", "lunchs" y similares						
La remuneración ... será de	8,40	euros				
Artículo 17. Contratos formativos						
A.- Contrato en prácticas						
La retribución de este tipo de contrato será del	70%					



y	80%	durante el primer y segundo año de vigencia del contrato, respectivamente del salario base fijado en el Convenio ...				
B.- Contrato para la Formación						
La retribución para este tipo de contrato será del	100%	del Salario Mínimo Interprofesional				
Además percibirán en su integridad los pluses establecidos en el presente Convenio						
Artículo 20. Descanso semanal						
El descanso semanal de dos días podrá ser sustituido, a decisión de la empresa, por un día y medio, mediante el abono de un plus ...						
de	30	euros mensuales en 2016,				
de	31	euros en 2017,				
de	32	euros en 2018				
y de	33	euros en 2019, ...				
Artículo 28. Gratificaciones extraordinarias						
	2					
Artículo 29. Plus de Convenio						
... desde 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2016	297,72	euros semestral,				
o	49,62	euros mensuales				
Desde el 1 de julio de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016:	300,42	euros semestrales,...				
... las empresas podrán prorratearla a razón de	50,07	euros en seis mensualidades				
En el año 2017:	606,24	euros anuales,				
... las empresas podrán prorratearla a razón a razón de	50,52	euros en doce mensualidades				
En el año 2018:	611,64	euros anuales,				
... las empresas podrán prorratearla a razón a razón de	50,97	euros en doce mensualidades				
En el año 2019:	617,16	euros anuales, ...				



... las empresas podrán prorratearla a razón a razón de	51,43	euros en doce mensualidades				
Artículo 30. Manutención						
... periodo desde 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2016, ... de	23,12	euros mensuales				
Desde el 1 de julio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016	23,33	euros mensuales				
En el año 2017:	23,54	euros mensuales				
En el año 2018:	23,75	euros mensuales				
En el año 2019:	23,96	euros mensuales				
Artículo 31. Antigüedad o complemento "ad personam" por antigüedad						
... trabajadores ... que a fecha 31 de julio de 2013 perciban un complemento personal de antigüedad ... no podrá ser inferior a	125	euros mensuales ...				
... trabajadores ... que a 31 de julio de 2013 no perciban complemento personal de antigüedad ... cuantía definitiva	125	euros mensuales ...				
... trabajadores ... contratados desde el día 1 de agosto de 2013, percibirán una mensualidad no cotizable en concepto de fidelidad cuando cumplan diez años de servicio en la empresa, y de otra mensualidad más cuando cumplan quince años						
Artículo 32. Plus de nocturnidad						
a.- Trabajo nocturno						
... incrementada como mínimo en un	25%	sobre el salario base hora				
b.- Trabajo nocturno por su propia naturaleza						
... incremento del	15%	sobre el salario base, ...				
Artículo 33. Horas extraordinarias						



... incremento del	80%	sobre el valor de la hora normal ...				
Artículo 35. Ropa de trabajo						
Artículo 36. Plus de Transporte						
Para el periodo desde 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2016 ...	78,13	euros mensual				
o	468,78	euros semestral				
Desde el 1 de julio de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016:	472,98	euros semestrales,				
si bien las empresas podrán prorratearla a razón de	78,83	euros en seis mensualidades				
En el año 2017:	954,48	euros anuales,				
si bien las empresas podrán prorratearla a razón de	79,54	euros en doce mensualidades				
En el año 2018:	963,12	euros anuales,				
si bien las empresas podrán prorratearla a razón de	80,26	euros en doce mensualidades				
En el año 2019:	971,76	euros anuales,				
si bien las empresas podrán prorratearla a razón de	80,98	euros en doce mensualidades				
Artículo 41. Ayuda por matrimonio						
En el año 2016:	145,51	euros siempre que lleven un año de antigüedad en la empresa				
y	258,22	euros si lleva más de dos años				
En el año 2017:	146,82	euros siempre que lleven un año de antigüedad en la empresa				
y	260,54	euros si lleva más de dos años				
En el año 2018:	148,14	euros siempre que lleven un año de antigüedad en la empresa				
y	262,88	euros si lleva más de dos años				



En el año 2019:	149,47	euros siempre que lleven un año de antigüedad en la empresa				
y	265,25	euros si lleva más de dos años				
Artículo 42. Jubilación						
... mínimo dieciocho años de servicio en la empresa,	3	mensualidades de salario real				
y	1	mensualidad por cada cinco años que exceda de los dieciocho de referencia				
Artículo 43. Jubilación anticipada						
Por jubilación a los 60 años:	4.835					
Por jubilación a los 61 años:	3.905					
Por jubilación a los 62 años:	2.975					
Por jubilación a los 63 años:	1.971					
Por jubilación a los 64 años:	1.599					
... jubilación parcial ...	50%	de las cantidades anteriormente establecidas				
ANEXO III.- Tablas						
Con CORRECCIÓN DE ERRORES (BOP N.º 25 - Martes 7 de febrero de 2017)						
TABLAS SALARIALES VIGENTES DESDE EL 01/07/2016 HASTA EL 31/12/2016						
Categoría del Establecimiento	5	4	3	2	1	
Área Funcional Primera						
(Recepción, Conserjería, Relaciones Públicas, Administración y Gestión)						
Nivel Salarial 1	1.080,62	1.050,24	1.038,94	1.019,51	1.000,15	
Nivel Salarial 2	1.033,68	1.024,11	1.014,48	1.000,03	985,67	



Nivel Salarial 3	1.010,55	1.004,16	997,74	986,59	975,46	
Nivel Salarial 4	989,51	986,30	983,07	975,16	970,38	
Área Funcional Segunda (Cocina y Economato)						
Nivel Salarial 1	1.080,62	1.050,24	1.038,94	1.019,51	1.000,15	
Nivel Salarial 2	1.033,68	1.024,11	1.014,48	1.000,03	985,67	
Nivel Salarial 3	991,41	988,22	984,99	977,06	972,26	
Nivel Salarial 4	970,38	970,38	970,38	970,38	970,38	
Área Funcional Tercera (Restaurante, Bar y Similares; Pista para Catering)						
Nivel Salarial 1	1.080,62	1.050,24	1.038,94	1.019,51	1.000,15	
Nivel Salarial 2	1.033,68	1.024,11	1.014,48	1.000,03	985,67	
Nivel Salarial 3	991,41	988,22	984,99	977,06	972,26	
Nivel Salarial 4	970,38	970,38	970,38	970,38	970,38	
Área Funcional Cuarta (Pisos y Limpieza)						
Nivel Salarial 2	1.043,37	1.033,70	1.020,91	1.004,84	988,80	
Nivel Salarial 3	991,41	988,22	984,99	977,06	972,26	
Nivel Salarial 4	970,38	970,38	970,38	970,38	970,38	
Área Funcional Quinta (Servicios de Mantenimiento y Servicios Auxiliares)						
Nivel Salarial 1	1.080,62	1.050,24	1.038,94	1.019,51	1.000,15	
Nivel Salarial 2	1.033,68	1.024,11	1.014,48	1.000,03	985,67	
Nivel Salarial 3	991,41	988,22	984,99	977,06	972,26	
Nivel Salarial 4	979,93	978,34	976,76	970,38	970,38	
Área Funcional Sexta (Servicios Complementarios)						
Nivel Salarial 1	1.080,62	1.050,24	1.038,94	1.019,51	1.000,15	
Nivel Salarial 2	1.033,68	1.024,11	1.014,48	1.000,03	985,67	
Nivel Salarial 3	1.010,55	1.004,16	997,74	986,59	975,46	
Nivel Salarial 4	989,51	986,30	983,07	975,16	970,38	



TABLAS SALARIALES VIGENTES DESDE EL 01/01/2017 HASTA EL 31/12/2017						
Categoría del Establecimiento	5	4	3	2	1	
Área Funcional Primera (Recepción, Conserjería, Relaciones Públicas, Administración y Gestión)						
Nivel Salarial 1	1.090,34	1.059,69	1.048,29	1.028,69	1.009,15	
Nivel Salarial 2	1.042,98	1.033,33	1.023,61	1.009,03	994,54	
Nivel Salarial 3	1.019,65	1.013,19	1.006,72	995,47	984,24	
Nivel Salarial 4	998,41	995,17	991,92	983,93	979,10	
Área Funcional Segunda (Cocina y Economato)						
Nivel Salarial 1	1.090,34	1.059,69	1.048,29	1.028,69	1.009,15	
Nivel Salarial 2	1.042,98	1.033,33	1.023,61	1.009,03	994,54	
Nivel Salarial 3	1.000,34	997,12	993,85	985,85	981,01	
Nivel Salarial 4	979,11	979,11	979,11	979,11	979,11	
Área Funcional Tercera (Restaurante, Bar y Similares; Pista para Catering)						
Nivel Salarial 1	1.090,34	1.059,69	1.048,29	1.028,69	1.009,15	
Nivel Salarial 2	1.042,98	1.033,33	1.023,61	1.009,03	994,54	
Nivel Salarial 3	1.000,34	997,12	993,85	985,85	981,01	
Nivel Salarial 4	979,11	979,11	979,11	979,11	979,11	
Área Funcional Cuarta (Pisos y Limpieza)						
Nivel Salarial 2	1.052,76	1.043,00	1.030,09	1.013,89	997,70	
Nivel Salarial 3	1.000,34	997,12	993,85	985,85	981,01	
Nivel Salarial 4	979,11	979,11	979,11	979,11	979,11	



Área Funcional Quinta						
(Servicios de Mantenimiento y Servicios Auxiliares)						
Nivel Salarial 1	1.090,34	1.059,69	1.048,29	1.028,69	1.009,15	
Nivel Salarial 2	1.042,98	1.033,33	1.023,61	1.009,03	994,54	
Nivel Salarial 3	1.000,34	997,12	993,85	985,85	981,01	
Nivel Salarial 4	988,75	987,14	985,55	979,11	979,11	
Área Funcional Sexta						
(Servicios Complementarios)						
Nivel Salarial 1	1.090,34	1.059,69	1.048,29	1.028,69	1.009,15	
Nivel Salarial 2	1.042,98	1.033,33	1.023,61	1.009,03	994,54	
Nivel Salarial 3	1.019,65	1.013,19	1.006,72	995,47	984,24	
Nivel Salarial 4	998,41	995,17	991,92	983,93	979,11	
TABLAS SALARIALES VIGENTES DESDE EL 01/01/2018 HASTA EL 31/12/2018						
Categoría del Establecimiento	5	4	3	2	1	
Área Funcional Primera						
(Recepción, Conserjería, Relaciones Públicas, Administración y Gestión)						
Nivel Salarial 1	1.100,16	1.069,23	1.057,72	1.037,95	1.018,23	
Nivel Salarial 2	1.052,37	1.042,63	1.032,82	1.018,11	1.003,49	
Nivel Salarial 3	1.028,83	1.022,31	1.015,78	1.004,43	993,10	
Nivel Salarial 4	1.007,40	1.004,13	1.000,84	992,79	987,91	
Área Funcional Segunda						
(Cocina y Economato)						
Nivel Salarial 1	1.100,16	1.069,23	1.057,72	1.037,95	1.018,23	
Nivel Salarial 2	1.052,37	1.042,63	1.032,82	1.018,11	1.003,49	
Nivel Salarial 3	1.009,34	1.006,09	1.002,80	994,72	989,84	
Nivel Salarial 4	987,92	987,92	987,92	987,92	987,92	



Área Funcional Tercera						
(Restaurante, Bar y Similares; Pista para Catering)						
Nivel Salarial 1	1.100,16	1.069,23	1.057,72	1.037,95	1.018,23	
Nivel Salarial 2	1.052,37	1.042,63	1.032,82	1.018,11	1.003,49	
Nivel Salarial 3	1.009,34	1.006,09	1.002,80	994,72	989,84	
Nivel Salarial 4	987,92	987,92	987,92	987,92	987,92	
Área Funcional Cuarta						
(Pisos y Limpieza)						
Nivel Salarial 2	1.062,23	1.052,39	1.039,37	1.023,01	1.006,68	
Nivel Salarial 3	1.009,34	1.006,09	1.002,80	994,72	989,84	
Nivel Salarial 4	987,92	987,92	987,92	987,92	987,92	
Área Funcional Quinta						
(Servicios de Mantenimiento y Servicios Auxiliares)						
Nivel Salarial 1	1.100,16	1.069,23	1.057,72	1.037,95	1.018,23	
Nivel Salarial 2	1.052,37	1.042,63	1.032,82	1.018,11	1.003,49	
Nivel Salarial 3	1.009,34	1.006,09	1.002,80	994,72	989,84	
Nivel Salarial 4	997,65	996,03	994,42	987,92	987,92	
Área Funcional Sexta						
(Servicios Complementarios)						
Nivel Salarial 1	1.100,16	1.069,23	1.057,72	1.037,95	1.018,23	
Nivel Salarial 2	1.052,37	1.042,63	1.032,82	1.018,11	1.003,49	
Nivel Salarial 3	1.028,83	1.022,31	1.015,78	1.004,43	993,10	
Nivel Salarial 4	1.007,40	1.004,13	1.000,84	992,79	987,92	
TABLAS SALARIALES VIGENTES DESDE EL 01/01/2019 HASTA EL 31/12/2019						
Categoría del Establecimiento	5	4	3	2	1	
Área Funcional Primera						



(Recepción, Conserjería, Relaciones Públicas, Administración y Gestión)						
Nivel Salarial 1	1.110,06	1.078,85	1.067,24	1.047,29	1.027,40	
Nivel Salarial 2	1.061,84	1.052,02	1.042,12	1.027,27	1.012,53	
Nivel Salarial 3	1.038,09	1.031,51	1.024,92	1.013,47	1.002,04	
Nivel Salarial 4	1.016,46	1.013,17	1.009,85	1.001,73	996,80	
Área Funcional Segunda						
(Cocina y Economato)						
Nivel Salarial 1	1.110,06	1.078,85	1.067,24	1.047,29	1.027,40	
Nivel Salarial 2	1.061,84	1.052,02	1.042,12	1.027,27	1.012,53	
Nivel Salarial 3	1.018,42	1.015,15	1.011,82	1.003,67	998,75	
Nivel Salarial 4	996,81	996,81	996,81	996,81	996,81	
Área Funcional Tercera						
(Restaurante, Bar y Similares; Pista para Catering)						
Nivel Salarial 1	1.110,06	1.078,85	1.067,24	1.047,29	1.027,40	
Nivel Salarial 2	1.061,84	1.052,02	1.042,12	1.027,27	1.012,53	
Nivel Salarial 3	1.018,42	1.015,15	1.011,82	1.003,67	998,75	
Nivel Salarial 4	996,81	996,81	996,81	996,81	996,81	
Área Funcional Cuarta						
(Pisos y Limpieza)						
Nivel Salarial 2	1.071,79	1.061,86	1.048,72	1.032,22	1.015,74	
Nivel Salarial 3	1.018,42	1.015,15	1.011,82	1.003,67	998,75	
Nivel Salarial 4	996,81	996,81	996,81	996,81	996,81	
Área Funcional Quinta						
(Servicios de Mantenimiento y Servicios Auxiliares)						
Nivel Salarial 1	1.110,06	1.078,85	1.067,24	1.047,29	1.027,40	
Nivel Salarial 2	1.061,84	1.052,02	1.042,12	1.027,27	1.012,53	
Nivel Salarial 3	1.018,42	1.015,15	1.011,82	1.003,67	998,75	
Nivel Salarial 4	1.006,63	1.004,99	1.003,37	996,81	996,81	
Área Funcional Sexta						
(Servicios Complementarios)						



Nivel Salarial 1	1.110,06	1.078,85	1.067,24	1.047,29	1.027,40	
Nivel Salarial 2	1.061,84	1.052,02	1.042,12	1.027,27	1.012,53	
Nivel Salarial 3	1.038,09	1.031,51	1.024,92	1.013,47	1.002,04	
Nivel Salarial 4	1.016,46	1.013,17	1.009,85	1.001,73	996,81	
\\\\\\\\						
CONVENIO COLECTIVO (BOP N.º 56 - Miércoles 22 de Marzo de 2023)						
Código	37000245011981					
Artículo 19. Jornada laboral	1784	horas durante toda la vigencia del Convenio				
Artículo 27. Retribuciones y cláusula de revisión salarial						
trabajadoras que hayan prestado sus servicios a jornada completa, durante todo el año 2022 ... percibir, por una sola vez	500	euros o bien la parte proporcional ..				
Artículo 21. Vacaciones						
días naturales	30					
Artículo 28. Gratificaciones extraordinarias						
Pagas						
Gratificación de verano:	15 de junio	30 días de salario + antigüedad o complemento ad personam	del 1 de julio al 30 de junio			



Gratificación de Navidad:	15 de diciembre	30 días de salario + antigüedad o complemento ad personam	del 1 de enero al 31 de diciembre			
Artículo 39. Complementos en situación de Incapacidad Temporal						
I.- SUPUESTOS DE IT EN QUE EL TRABAJADOR SEA SUSTITUIDO. IT por accidente de trabajo, accidente In Itinere y enfermedad profesional: percibirán el 100% de la base de cotización a la Seguridad Social, desde el momento de la entrada en IT hasta el alta médica. Igual retribución por maternidad. Igual retribución para IT derivada de enfermedad común y accidente no laboral que requiera ingreso hospitalario, a partir del primer día del citado ingreso y hasta un máximo de ocho meses. En IT por enfermedad común y accidente no laboral que no requieran hospitalización las personas trabajadoras percibirán desde el primer día de IT hasta el cuarto día inclusive, la prestación en la forma y cuantía que las normas legales de carácter general dispongan en esta materia. Las empresas abonarán el 100% de la base de cotización a la Seguridad Social desde el quinto día de encontrarse en tal situación y hasta un máximo de ocho meses. II.- SUPUESTOS DE IT EN QUE EL TRABAJADOR NO SEA SUSTITUIDO: las empresas abonarán el 100% de la base de cotización a la Seguridad Social desde el primer día hasta el alta médica						
Artículo 29. Manutención	24,44	euros durante toda la vigencia del Convenio				



Artículo 30. Antigüedad o complemento ad personam por antigüedad						
1.- Todas las personas trabajadoras que a fecha 31 de julio de 2013 perciban un complemento personal de antigüedad ... Una vez que cumplan diez años	125	euros mensuales				
2.- Todas las personas trabajadoras que a 31 de julio de 2013 no perciban complemento personal de antigüedad ... que alcancen una antigüedad en la empresa de diez años	125	euros mensuales				
Artículo 31. Plus de nocturnidad						
a.- Trabajo nocturno	25%	sobre el salario base				
b.- Trabajo nocturno por su propia naturaleza	15%	sobre el salario base				
Artículo 32. Horas extraordinarias	80%	sobre el valor de la hora normal				
Artículo 35. Plus de Transporte	516	euros anuales, si bien las empresas podrán prorratearla a razón de	43	euros en	12	mensualidades
Artículo 40. Ayuda por matrimonio						
Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2022	149,47	euros siempre que llevasen un año de antigüedad en la empresa				
y	265,25	euros si llevan más de dos años				
Desde el año 2023, y hasta el 31 de diciembre de 2025, la cantidad de	152,46	euros siempre que lleven un año de antigüedad en la empresa				
y	270,55	euros si lleva más de dos años				



Artículo 42. Jubilación anticipada						
Por jubilación a los 61 años:	4932	euros				
Por jubilación a los 62 años:	3984	euros				
Por jubilación a los 63 años:	3035	euros				
Por jubilación a los 64 años:	2011	euros				
Por jubilación a los 65 años:	1631	euros				
Por jubilación a los 66 años:	1200	euros				
ANEXO III.- TABLAS SALARIALES						
TABLAS SALARIALES VIGENTES DESDE EL 01/01/2023 AL 31/12/2023						
Categoría del Establecimiento	5	4	3	2	1	
Área Funcional Primera						
(Recepción, Conserjería, Relaciones Públicas, Administración y Gestión)						
Nivel Salarial 1	1.243,49	1.227,89	1.214,58	1.204,61	1.194,66	
Nivel Salarial 2	1.191,88	1.186,97	1.177,02	1.169,60	1.162,23	
Nivel Salarial 3	1.173,01	1.169,72	1.162,92	1.157,20	1.151,48	
Nivel Salarial 4	1.154,19	1.152,55	1.150,89	1.146,83	1.144,36	
Área Funcional Segunda						
(Cocina y Economato)						
Nivel Salarial 1	1.243,49	1.227,89	1.214,58	1.204,61	1.194,66	
Nivel Salarial 2	1.191,88	1.186,97	1.177,02	1.169,60	1.162,23	
Nivel Salarial 3	1.163,17	1.161,54	1.156,37	1.152,30	1.149,84	
Nivel Salarial 4	1.144,37	1.144,37	1.144,37	1.144,37	1.144,37	



Área Funcional Tercera						
(Restaurante, Bar y Similares; Pista para Catering)						
Nivel Salarial 1	1.243,49	1.227,89	1.214,58	1.204,61	1.194,66	
Nivel Salarial 2	1.191,88	1.186,97	1.177,02	1.169,60	1.162,23	
Nivel Salarial 3	1.163,17	1.161,54	1.156,37	1.152,30	1.149,84	
Nivel Salarial 4	1.144,37	1.144,37	1.144,37	1.144,37	1.144,37	
Área Funcional Cuarta						
(Pisos y limpieza)						
Nivel Salarial 2	1.209,36	1.204,39	1.192,82	1.184,57	1.176,33	
Nivel Salarial 3	1.170,17	1.168,54	1.161,87	1.157,80	1.155,34	
Nivel Salarial 4	1.144,37	1.144,37	1.144,37	1.144,37	1.144,37	
Área Funcional Quinta						
(Servicios de Mantenimiento y Servicios Auxiliares)						
Nivel Salarial 1	1.243,49	1.227,89	1.214,58	1.204,61	1.194,66	
Nivel Salarial 2	1.191,88	1.186,97	1.177,02	1.169,60	1.162,23	
Nivel Salarial 3	1.163,17	1.161,54	1.156,37	1.152,30	1.149,84	
Nivel Salarial 4	1.149,28	1.148,46	1.147,65	1.144,37	1.144,37	
Área Funcional Sexta						
(Servicios Complementarios)						
Nivel Salarial 1	1.243,49	1.227,89	1.214,58	1.204,61	1.194,66	
Nivel Salarial 2	1.191,88	1.186,97	1.177,02	1.169,60	1.162,23	
Nivel Salarial 3	1.173,01	1.169,72	1.162,92	1.157,20	1.151,48	
Nivel Salarial 4	1.154,19	1.152,55	1.150,89	1.146,83	1.144,37	
TABLAS SALARIALES VIGENTES DESDE EL 01/01/2024 HASTA 31/12/2024						
Categoría del Establecimiento	5	4	3	2	1	



Área Funcional Primera						
(Recepción, Conserjería, Relaciones Públicas, Administración y Gestión)						
Nivel Salarial 1	1.264,25	1.256,44	1.242,29	1.237,30	1.232,33	
Nivel Salarial 2	1.210,94	1.208,49	1.198,51	1.194,80	1.191,11	
Nivel Salarial 3	1.194,50	1.192,86	1.185,96	1.183,10	1.180,24	
Nivel Salarial 4	1.177,10	1.176,27	1.175,44	1.173,41	1.172,18	
Área Funcional Segunda						
(Cocina y Economato)						
Nivel Salarial 1	1.264,25	1.256,44	1.242,29	1.237,30	1.232,33	
Nivel Salarial 2	1.210,94	1.208,49	1.198,51	1.194,80	1.191,11	
Nivel Salarial 3	1.189,59	1.188,77	1.182,69	1.180,65	1.179,42	
Nivel Salarial 4	1.172,18	1.172,18	1.172,18	1.172,18	1.172,18	
Área Funcional Tercera						
(Restaurante, Bar y Similares; Pista para Catering)						
Nivel Salarial 1	1.264,25	1.256,44	1.242,29	1.237,30	1.232,33	
Nivel Salarial 2	1.210,94	1.208,49	1.198,51	1.194,80	1.191,11	
Nivel Salarial 3	1.189,59	1.188,77	1.182,69	1.180,65	1.179,42	
Nivel Salarial 4	1.172,18	1.172,18	1.172,18	1.172,18	1.172,18	
Área Funcional Cuarta						
(Pisos y Limpieza)						
Nivel Salarial 2	1.232,18	1.229,70	1.218,91	1.214,79	1.210,67	
Nivel Salarial 3	1.200,09	1.199,27	1.190,94	1.188,90	1.187,67	
Nivel Salarial 4	1.172,18	1.172,18	1.172,18	1.172,18	1.172,18	
Área Funcional Quinta						
(Servicios de Mantenimiento y Servicios Auxiliares)						



Nivel Salarial 1	1.264,25	1.256,44	1.242,29	1.237,30	1.232,33	
Nivel Salarial 2	1.210,94	1.208,49	1.198,51	1.194,80	1.191,11	
Nivel Salarial 3	1.189,59	1.188,77	1.182,69	1.180,65	1.179,42	
Nivel Salarial 4	1.174,64	1.174,23	1.173,82	1.172,18	1.172,18	
Área Funcional Sexta						
(Servicios Complementarios)						
Nivel Salarial 1	1.264,25	1.256,44	1.242,29	1.237,30	1.232,33	
Nivel Salarial 2	1.210,94	1.208,49	1.198,51	1.194,80	1.191,11	
Nivel Salarial 3	1.194,50	1.192,86	1.185,96	1.183,10	1.180,24	
Nivel Salarial 4	1.177,10	1.176,27	1.175,44	1.173,41	1.172,18	
TABLAS SALARIALES VIGENTES DESDE EL 01/01/2025 HASTA 31/12/2025						
1 Categoría del Establecimiento	5-4	1-2-3				
Área Funcional Primera						
(Recepción, Conserjería, Relaciones Públicas, Administración y Gestión)						
Nivel Salarial 1	1.285,00	1.270,00				
Nivel Salarial 2	1.230,00	1.220,00				
Nivel Salarial 3	1.216,00	1.209,00				
Nivel Salarial 4	1.200,00	1.200,00				
Área Funcional Segunda						
(Cocina y Economato)						
Nivel Salarial 1	1.285,00	1.270,00				
Nivel Salarial 2	1.230,00	1.220,00				
Nivel Salarial 3	1.216,00	1.209,00				
Nivel Salarial 4	1.200,00	1.200,00				
Área Funcional Tercera						



(Restaurante, Bar y Similares; Pista para Catering)						
Nivel Salarial 1	1.285,00	1.270,00				
Nivel Salarial 2	1.230,00	1.220,00				
Nivel Salarial 3	1.216,00	1.209,00				
Nivel Salarial 4	1.200,00	1.200,00				
Área Funcional Cuarta						
(Pisos y Limpieza)						
Nivel Salarial 2	1.255,00	1.245,00				
Nivel Salarial 3	1.230,00	1.220,00				
Nivel Salarial 4	1.200,00	1.200,00				
Área Funcional Quinta						
(Servicios de Mantenimiento y Servicios Auxiliares)						
Nivel Salarial 1	1.285,00	1.270,00				
Nivel Salarial 2	1.230,00	1.220,00				
Nivel Salarial 3	1.216,00	1.209,00				
Nivel Salarial 4	1.200,00	1.200,00				
Área Funcional Sexta						
(Servicios Complementarios)						
Nivel Salarial 1	1.285,00	1.270,00				
Nivel Salarial 2	1.230,00	1.220,00				
Nivel Salarial 3	1.216,00	1.209,00				
Nivel Salarial 4	1.200,00	1.200,00				
CUANTÍA DE LOS PLUSES PARA LOS AÑOS 2023-2025						
Plus transporte	43	516				
Manutención	24,44	293,28				
Plus descanso (art. 20 a)	35	420				



REVISIÓN SALARIAL (BOP N.º 44 - Jueves 5 de Marzo de 2026)						
TABLAS PROVISIONALES PARA EL AÑO 2026 SALARIO BASE Y PLUSES (Incremento provisional del 2,9%)						
1 Categoría del Establecimiento	5-4	1-2-3				
Área Funcional Primera						
(Recepción, Conserjería, Relaciones Públicas, Administración y Gestión)						
Nivel Salarial 1	1.322,27	1.306,83				
Nivel Salarial 2	1.265,67	1.255,38				
Nivel Salarial 3	1.251,26	1.244,06				
Nivel Salarial 4	1.234,80	1.234,80				
Área Funcional Segunda						
(Cocina y Economato)						
Nivel Salarial 1	1.322,27	1.306,83				
Nivel Salarial 2	1.265,67	1.255,38				
Nivel Salarial 3	1.251,26	1.244,06				
Nivel Salarial 4	1.234,80	1.234,80				
Área Funcional Tercera						
(Restaurante, Bar y Similares; Pista para Catering)						
Nivel Salarial 1	1.322,27	1.306,83				
Nivel Salarial 2	1.265,67	1.255,38				
Nivel Salarial 3	1.251,26	1.244,06				
Nivel Salarial 4	1.234,80	1.234,80				



Área Funcional Cuarta						
(Pisos y Limpieza)						
Nivel Salarial 2	1.291,40	1.281,11				
Nivel Salarial 3	1.265,67	1.255,38				
Nivel Salarial 4	1.234,80	1.234,80				
Área Funcional Quinta						
(Servicios de Mantenimiento y Servicios Auxiliares)						
Nivel Salarial 1	1.322,27	1.306,83				
Nivel Salarial 2	1.265,67	1.255,38				
Nivel Salarial 3	1.251,26	1.244,06				
Nivel Salarial 4	1.234,80	1.234,80				
Área Funcional Sexta						
(Servicios Complementarios)						
Nivel Salarial 1	1.322,27	1.306,83				
Nivel Salarial 2	1.265,67	1.255,38				
Nivel Salarial 3	1.251,26	1.244,06				
Nivel Salarial 4	1.234,80	1.234,80				
CUANTÍA DE LOS PLUSES						
Plus transporte	44,25	530,96				
Manutención	25,15	301,79				
Plus descanso (art. 20 a)	36,02	432,18				